

II - I - 18 - Com.

COMUNICADO AL I CONGRESO DE LA EDUCACION EN EXTREMADURA
4y 5 DICIEMBRE DE 1982

Por Antonio-Alvar Garcia Franco

1.-LA EDUCACION, TAREA DE TODOS, *A PEVEER tareas de los dos*

Las nuevas corrientes mundiales pedagógicas adjetivan a la Educación como PERMANENTE. Con ello adjudican a la sociedad entera la responsabilidad de su efectividad.

Hoy la Educación ha de ser entendida como proceso. Como proceso continuo, pero también como proceso participado.

Las consecuencias de la división del trabajo; la complejidad de los "currícula"; la supuesta incompetencia de las familias, de algunas familias; la preocupación, en fin, de la Administración por fijar momentos de discontinuidad-los Nivles y Etapas- en aras de una mejor organización, han propiciado la tendencia de adscribir las tareas educativas exclusivamente a Cuerpos especializados. Sin embargo la diferenciación de niveles y Profesorado ha atizado tanto los enfoques, que difícilmente se comprende a la Educación como proceso global que no termina allí donde acaban ^{nuestros} ~~los~~ parcelados campos de actuación. Como consecuencia de esta visión intelectualista, se acusa al sistema educativo, con razón, de academicista y desviado de los intereses sociales próximos a la realidad de los ciudadanos.

Las intenciones del Profesorado, en sus aspectos burocratizado y burocratizante, de acaparar la competencia y responsabilidad en la gestión educativa, ha sustraído a las familias y organizaciones sociales intermedias, voz y voto y le ha desorientado respecto a los fines educativos. Así no puede extrañar que los padres exijan a los enseñantes más instrucción y títulos para sus hijos, con casi total desprecio de la formación de la personalidad. Se trata de una visión utilitarista ^{pero} coherente con el discurso académico. ^{trato de la enseñanza} ¿Qué otra cosa se puede pedir a una Escuela que sacraliza los contenidos como fin único? ^{Felicidad y satisfacción} ~~Actitud profunda del educador~~

Desde la Sociología de la Educación se tilda a la Escuela de marginadora, de claustrada, de no atender las actitudes y capacitaciones que las clases sociales más desposeídas consideran valiosas. ¿Cómo podía esperarse algo distinto si está elaborada y regida por y para universitarios; si no se entrama en el tejido social? *esto no puede seguir así!*

Es, pues, urgente cambiar de rumbo. Solo la incorporación de todos los puntos de vista, de todos los intereses en juego, pueden dar a la Educación el carácter integralista e igualador que de viva voz se predica pero se contradice con los hechos.

Hay que determinar el papel conjunto de cuantos sectores intervienen en la formación de los educandos y poner especial énfasis en la participación. Y esta es una obra colectiva a la que los profesionales deben aportar sus técnicas.

Emprender este reto exige un previo reconocimiento de nuestras propias limitaciones como enseñantes y abrir a los alumnos, padres, ciudadanos y a sus asociaciones las puertas de nuestras deliberaciones y decisiones.

Y no solo porque nos enriquecerán, sino porque el proceso educativo se realiza en los Centros académicos más que en las familias o en la calle. *La continuidad de la educación → coordinación*

Creo que es nuestra obligación, como profesionales y como miembros de la Asociación Pedagógica, contribuir a preparar a las familias y a las organizaciones sociales para que asuman con suficiencia las dimensiones pedagógicas que les son propias y que nadie tiene derecho a arrebatárselas desde posturas de despotismo ilustrado. *↑ "Trovacci"* Nuestra Asociación debe ampliar sus bases con todos los niveles del Profesorado y con todos los sectores sociales.

2.- SOBRE EL CONTENIDO DE LA ASOCIACION

El artículo 27 de nuestra Constitución protege ciertos derechos de los ciudadanos ante la Educación. ~~Fundamentalmente son:~~ *Entre ellos*

El derecho a la elección del tipo de educación.

El derecho de padres y alumnos a la participación en la obra educativa.

El derecho a la igualdad ante la Educación.

La garantía jurídica de estos derechos corresponde al Estado, pero la garantía real ha de realizarse en nuestros Centros.

Respecto a los tipos de Educación, el vigente Estatuto de Centros se limita a legitimar una dualidad institucional: la pública y la privada y presupone legalizada la diversidad de modelos bajo la falaz equiparación de ~~idearios~~ a los tipos de Educación.

En este sentido la Asociación P. Escueal de Verano de Extremadura ha seguido dos líneas complementarias que deben profundizarse, a mi parecer:

Por una parte ~~hemos intentado~~ *intentamos* definir y dotar poco a poco de contenido el modelo educativo de la ESCUELA PUBLICA. Por otra parte, para permitir adaptar el modelo a las características de los Centros, hemos iniciado el estudio de las bases de "Un proyecto educativo" lo que permitirá ofertar los tipos de educación deseables. *→ autonomía* *→ adaptación del profesorado* *→ adaptación de contenidos, medios, métodos*

Ahora bien, tanto respecto a los tipos de educación como al derecho a la participación, nuestros esfuerzos han ido dirigidos al Profesorado. En concordancia con el mandato constitucional hemos de proyectar nuestros trabajos también sobre las familias, padres y alumnos. *Para incorporarlos a la discusión* Solo así sentirán como *supo* el Proyecto educativo de sus Centros académicos, que *En todo caso* debe ser posibilitado por el E. de Régimen interno que *preceptivamente (E.C.E)* se ha de elaborar en colaboración con ellos.

y elaboración ~~Para que esta sugerencia sea aceptada,~~ Para que abunde en los aspectos participativos y no se quede en los de control, hemos de impartir a padres y alumnos la información suficiente para que su colaboración cobre en eficacia.

Reclamo par nuestra Asociación una tercera línea que intente cubrir el dercho de toodes a la igualdad ante la Educación. Este es un campo de trabajo en que no hemos profundizado. Con él se trataría de compensar mediante la Educación la desigualdad y la injusticia sociales.

Considero que estas premisas deben informar nuestra actuación frente a los contenidos, metodologías etc.

Otro apartado de la Asociación debe venir encabezado por la INVESTIGACION educativa en y desde el aula, en y desde fuera de las instituciones docentes.

*Tecnología educativa. -
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA. -
EDUCACIÓN Y TRABAJO PRODUCTIVO*

No podemos olvidar el gran significado que para Extremadura supondrá la asunción de transferencias educativas. Para nosotros debe significar un esfuerzo en ofrecer y analizar programas de PLANTEAMIENTO regional de la Enseñanza y PLANIFICACION de enseñanzas en los Centros.

Las realizaciones concretas, el intercambio de experiencias, hechas con seriedad y sobre criterios científicos, la utilización de bases estadísticas, nos permitirán llenar de contenido nuestro esquema de Educación. (1)

3.- ESTRATEGIAS

- a) Continuar con bríos renovados en el proceso de concientización del Profesorado de todos los niveles, de las familias y de los organismos de significación social. Fundamentalmente hemos de hacer una LLAMADA A LA COORDINACION de todos en la labor educativa.
- b) Organización permanente de campañas de DIFUSION E INFORMACION sobre la problemática que nos atañe, *a nivel regional*
- c) Promocionar Grupos de Trabajo allí donde las condiciones lo permitan.
- d) La adopción de una METODOLOGIA en la que queden claramente establecidos los criterios de EVALUACION de los objetivos.
- e) Conseguir el COMPROMISO de los asociados. La pertenencia a nuestra Asociación nos obliga a actuar de acuerdo con sus líneas pedagógicas especialmente en nuestros lugares de trabajo. No podemos considerarnos como meros asistentes a las Actividades que se organizan.

(1) La "trans"-formación del Profesorado *institución de APEUEX.*
CONTENIDOS QUE DEBEN AFRONTARSE (cf. Int. de Educ) *UNESCO*
DE COMPENSACION ("reparación de las insuficiencias de nuestra formac. profesional")
DE ADAPTACION ("orientación según las necesidades de los principiantes")
DE RENOVACION DE LA FORMACION (avances científicos y tecnológicos, progresiva separación de las jóvenes generaciones; aislamiento social)
DE ACTUALIZACION PEDAGOGICA (vinculación entre teoría pedagógica *en toda su amplitud* y práctica educativa)
DE CONVIVENCIA (reencuentros e intercambio de opiniones y experiencias).